Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

Dn Sebastian de Anguiano Dn Gines de
Aguirre Dn Juan Jimenez Dn Luis
Pinero Ponze de Leon Cavallero del Orden de
Santiago Dn Matheo Cavallero de Canales Dn
Diego de Marquez Leones Zubiaur Dn
Eugenio de Lepes Mendiolaza Dn Alonso
de Guzman Lizdo Dn Miguel Garcia Abogado
de dos mil maravedis

Alonso Sanchez Cevilla Alonso Poveda Rodela
Alonso Blasco Diego Fernandez Cazeres Alonso Vilar
Mosquera Fran.co Gomez Canalero Juan Gomez Calero
La Ciudad dixo que por quanto el Sangrador que
ay en la Ciudad del Rio de la Ciudad para de la
Sangrador
guar y quitar el agua a la guerta y campo
de Vimiento el Rio Crecido se a hecho
muchos años de fajina de que se an hecho mu
chos gastos por los Regidores de la Ciudad asi para abrir
lo como para cerrarlo y para escusarlos y que
sea permanente de ser en adelante acordo
se aga dicho Sangrador de piedra y calapa
dezer y disposicion de los Sres Dn Juan Leones
Mathias y Dn Antonio Perez de Mata
Ponze de Leon Regidores y el gasto que
fuere necesario para la obra se reparta
entre los Regidores de la Ciudad con toda
igualdad conforme los caudales y se
forme libro de puerta y razon de la
cantidad que se repartiere de su des
tribucion para que constante de
tiempo en adelante que la mayor
partida no a de exceder de quinze